



PARÁMETROS DE CONFORMACIÓN EQUIPO NACIONAL BMX
ACTIVIDADES 2023

Estimados Deportistas, Entrenadores, Clubes

- En nombre de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile (FEDENACICH), convocamos al proceso de conformación de la Preselección de bmx, de cara a las actividades del 2023.
- Se realizarán entrenamientos durante el verano desde el 23 de enero al 5 de marzo del 2023, los martes y jueves desde las 11:30 am, en las dependencias de la pista de bmx del Parque Peñalolén.
- Concluidas las 6 semanas, el técnico nacional enviara la nómina de deportistas preseleccionados nacionales que podrán participar en los controles obligatorios informados en este documento.
- Todos deben tener su licencia UCI al día al momento de presentarse a los controles, este documento es entregado digitalmente por la Federación deportiva nacional de ciclismo de Chile (FEDENACICH)
- Quedan excluidos de este proceso todos los deportistas que al momento de la nominación estén cursando un proceso de sanción disciplinaria ante COCH o FEDENACICH. De igual forma serán excluidos los deportistas que estén bajo un proceso de suspensión o sancionados bajo cualquier aspecto ligado al antidopaje.
- Podrán participar todos los deportistas championships damas y varones (JR, SUB23 y ELITE), de manera adicional, como proyección la categoría expertos damas y varones 15 -16 años. Los que deseen participar deben contar con los requerimientos básicos deportivos, materiales y documentación necesaria para su participación.
- A continuación, se detalla la siguiente información que contiene las fechas de controles obligatorios para todos los deportistas preseleccionados nacionales interesados en participar en las actividades deportivas del año 2023:



Fechas de citación

Para definir a nuestros representantes nacionales, el técnico nacional considerará los controles calendarizados para el año 2023 (**100% ASISTENCIA**), los entrenamientos de selección nacional, así como también resultados y rendimientos de las competencias nacionales e internacionales temporada 2022 y 2023. serán realizados al menos 6 controles durante 2023, en las siguientes fechas:

- Lunes 6 marzo
- Lunes 3 de abril
- Martes 2 de mayo
- Lunes 10 de julio
- Lunes 21 agosto
- Lunes 6 de noviembre

Estas fechas pueden sufrir modificaciones debido a condiciones climáticas, condiciones del circuito, equipo técnico necesario o topes con participación en competencias internacionales. El calendario internacional de actividades 2023, será comunicado a fines de enero 2023.

CRITERIOS DE SELECCIÓN CONTROLES ESPECÍFICOS

➤ Contrarreloj Peñalolén (1 a 8 puntos)

En donde, cada deportista realizará una toma de tiempo individual (contrarreloj) y el puntaje será aplicado de la siguiente manera, desde el deportista que registre el menor a mayor tiempo:

1 LUGAR	8 PUNTOS	5 LUGAR	4 PUNTOS
2 LUGAR	7 PUNTOS	6 LUGAR	3 PUNTOS
3 LUGAR	6 PUNTOS	7 LUGAR	2 PUNTOS
4 LUGAR	5 PUNTOS	8 LUGAR +	1 PUNTO



➤ Carreras, Peñalolén (2 a 16 puntos)

En donde, se realizarán carreras de clasificación y/o definición:

- Si es 1 serie se puntuará la sumatoria de las 3 mangas y esta otorgará la posición final.
- En caso de constituir 2 series o más se utilizarán las 3 mangas clasificatorias para pasar a la siguiente ronda (1/4 final – 1/2 semi final), el resultado del ganador es la posición en la final.

1 LUGAR	16 PUNTOS	5 LUGAR	8 PUNTOS
2 LUGAR	14 PUNTOS	6 LUGAR	6 PUNTOS
3 LUGAR	12 PUNTOS	7 LUGAR	4 PUNTOS
4 LUGAR	10 PUNTOS	8 LUGAR	2 PUNTOS

- ❖ Tanto Contrarreloj como carreras, se llevarán a cabo desde las 09:00 hrs. (sujeto a confirmación), en la pista de BMX del parque Peñalolén, y el entrenador determinara la zona por la que los o las deportistas deben competir.
- ❖ Se realizará sorteo previo para orden de salida de los pilotos en el control de contrarreloj.

❖ Para una serie serie

- Una vez finalizado la prueba contrarreloj. Transcurrirá un tiempo mínimo de 20 minutos para iniciar las siguientes mangas/rondas clasificatorias.
- Se correrán (3) mangas con 20 a 25 minutos de descanso entre cada una de ellas
- La elección de carril para la primera manga es según resultado de la contrarreloj y la elección de carriles posteriores según resultado de mangas anteriores
- La posición final la dará el mejor resultado (menor puntuación) luego de la sumatoria de las 3 mangas.

❖ Para 2 series o más

- Una vez finalizado la prueba contrarreloj. Transcurrirá un tiempo mínimo de 20 minutos para iniciar las siguientes mangas/rondas clasificatorias, así mismo para las rondas de eliminación (1/8 final – ¼ final – ½ final Según corresponda por cantidad de pilotos participantes)
- La elección de carril para la primera manga es según resultado de la contrarreloj y la elección de carriles posteriores según resultado de mangas anteriores
- Para la final, La elección de carril será el mejor resultado en mangas clasificatorias, por medio de la sumatoria de puntos. En caso de producirse un empate, el mejor resultado en la manga anterior tendrá la ventaja, si se mantiene el empate hasta el resultado de primera manga clasificatoria, la elección de carril estará determinada por tiempo en contrarreloj.
- El ganador es quien obtenga el mejor resultado en la final.

•



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE CHILE

- En el caso de diferencias muy estrechas entre deportistas, el entrenador nacional podrá hacer uso de alguno de los controles descritos con anterioridad, además de controles de valoración física, resultados en temporada 2021-2022, proyección de la unidad técnica al evento o rendimientos deportivos individuales del año en curso.
- Sujeto a disponibilidad, condiciones climáticas o contingencia covid se podrían realizar controles físicos para cuantificar y obtener un control de la condición física y/o forma deportiva de los deportistas, como, por ejemplo:
 - Evaluaciones físicas Sprint planos 10-30-60mts,
 - Saltabilidad
 - Control de composición corporal, entre otros.
- Todos los controles y evaluaciones serán ejecutadas por el técnico nacional, pudiendo sumarse representantes de FEDENACICH.



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

Los controles mencionados tienen como objetivo aportar parámetros objetivos en el desarrollo deportivo de los atletas y constan de:

- Contrarreloj
 - Carreras
 - Pudiendo ser agregados tiempos en segmentos de la pista
 - Otras incluidas por el entrenador nacional.
1. La realización de controles está sujeta a fechas límites de inscripción de competencias informadas por los organizadores, además de respetar días de receso deportivo una vez retornen deportistas desde el extranjero.
 2. Las nóminas serán comunicadas a los menos con 10 días previos a un viaje y la confirmación del deportista está sujeta a la mantención o mejora de rendimiento evidenciada en los controles que tienen un **100% de asistencia** para los preseleccionados nacionales.
 3. Los resultados de cada control calendarizado serán de conocimiento público y enviados a los clubes socios de FEDENACICH. (Máximo 1 semana desde la fecha).
 4. Además, se podrán realizar controles físicos para cuantificar y obtener indicadores de la condición física y/o forma deportiva de los deportistas.
 5. Deportistas que se encuentren en el extranjero, por temporadas de preparación deportiva, deberán informar sus entrenamientos y fechas de competencias preparatorias al menos 1 semana previo a su viaje a modo de convalidación y/o evaluación de su rendimiento deportivo. Pudiendo ser nominados de manera directa por el técnico nacional.
 6. Deportistas que se encuentren en tratamiento médico por enfermedad o lesión, y que, a raíz de esta situación, le sea impedimento participar en estas convocatorias o cualquier otra cita por el técnico nacional. Debe informar de manera detallada en un plazo no mayor a 72 horas previas al correo técnico.bmx@fdnciclismochile.cl.



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE CHILE

7. Todos los deportistas a contar del 1° de febrero del año 2023 quedan en obligación de presentarse a todo control, cita, reunión o cualquier evento que convoque el técnico nacional. Deportistas que pudiesen encontrarse impedidos de asistir por motivos de fuerza mayor (salud, distancia, etc.) deben informarlo a la brevedad en un plazo no mayor a 72 horas. antes de la convocatoria al correo técnico.bmx@fdnciclismochile.cl.
8. La realización y/o participación en controles, competencias o convocatorias está sujeta a modificaciones y es responsabilidad de los deportistas estar pendientes de procesos clasificatorios que serán publicados en los medios de comunicación oficiales de la FEDENACICH ó comunicados por el entrenador nacional a los deportistas. De igual modo modificaciones en presupuestos que reduzcan o aumenten la participación deportiva.
9. La distribución de los cupos quedará sujeta al rendimiento actual de los deportistas y las plazas otorgadas por el Plan Olímpico de Chile.



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE CHILE

DOCUMENTACIÓN

- Llevar a los controles, licencia Deportiva UCI, y Documento Nacional de Identidad/o Pasaporte Vigente.
- Los Acompañantes, como técnico, mecánico u otro, deberán permanecer fuera del circuito, a menos que sea autorizado por el técnico nacional.

BICICLETA Y ACCESORIOS

- Acudir a la actividad, al que ha sido convocado/a, con su propia bicicleta revisada, limpia y en perfecto estado de funcionamiento.
- Cada bicicleta de tener placa con numero identificadorio

VETIMENTA

- Sera exigida la camiseta nacional a partir del segundo control.

OTROS

- Contemplar hidratación y alimentación suficiente para la actividad.



Área Técnica Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile